

CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-077/2022 Y ACUMULADO

ACTOR (A): NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA Y FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, 25 de octubre de dos mil veintidós.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veintiuno de octubre el año en curso, dictado por el Magistrado titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar TODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS, siendo las catorce horas con treinta minutos de este día, mediante CEDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando la determinación de mérito, en archivo digital, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

ACTUARIO

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

DE TLAXCALA